Derechos Humanos
Derechos de Todos

DEFENSORIA DEL PUEBLO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DGAFDP Nº 525 /11

"POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA GL VENTAS & SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

Asunción, 06 de mayo de 2011.-

VISTO: El llamado realizado en fecha 11 de abril de 2011 para la Contratación Directa Nº 09/2011 "Adquisición de Elementos de Limpieza".

CONSIDERANDO: a) Que fueron cumplidos los procedimientos exigidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en la modalidad de Contratación Directa.

b) Que la oferta presentada por ***GL VENTAS & SERVICIOS***, por un monto total de Lote 1 Gs. 8.674.545- (guaraníes ocho millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco), Lote 2 Gs. 1.475.450.- (guaraníes un millón cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta), cumplen con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63° del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4° de la 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

c) Que, el Informe del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 08/2011 "Impresión de Libros y Tríptico Institucional" de fecha quince de abril de 2011 cuya copia se adjunta y forma parte de esta Resolución recomienda adjudicar a dicha empresa;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Art. 1°. Adjudicar a **GL VENTAS & SERVICIOS** para la provisión de Elementos de Limpieza, por un monto total de:

Lote 1: Gs. 8.674.545.- (guaraníes ocho millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco).
Lote 2: Gs. 1.475.450.- (guaraníes un millón cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta).

Art. 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *

MANUEL MARIA PÁEZ MONGES
Defensor del Pueblo

MMPM/rc